



Artículo 8 FRACCION VI

b) Los servicios públicos que presta el sujeto obligado, donde se señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público; los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio público

Descripción del servicio brindado por la Unidad de Protección Civil y Bomberos Mascota, Jalisco.

Nuestro departamento se dedica a salvaguardar el inmueble, vida e integridad de la población, atendiendo las emergencias que se suscitan con accidentes, enfermedades y siniestros.

• Traslados
• Atención pre hospitalaria
• Combate a incendios
• Capacitaciones
• Apoyos varios
• Atención a accidentes vehiculares
• Monitoreo a la presa
• Simulacros
• Atención a fugas de gas LP
• Apoyo en captura de enjambre de abejas
• Inspecciones



Gobierno de

ión
IS

Cobertura del servicio brindado por la Unidad de Protección Civil y Bomberos Mascota, Jalisco.

La cobertura de nuestras atenciones es todo el municipio de Mascota, Jalisco, incluyendo cabecera municipal y todas sus rancherías. Carretera federal 70, carretera estatal 527 y carretera estatal 544 dentro de los límites de Mascota.

Recursos materiales

- 1 Pipa con capacidad de 1000litros (Equipada con herramienta Manual para el combate de incendios en lotes baldíos)
- 1 Unidad de Rescate (Equipada con equipo básico para rescate vertical, equipo hidráulico, 1 sierra, herramienta manual como mandarina y barra de chivo)
- 3 ambulancias (atención básica prehospitalaria, con camillas, oxígeno e insumos médicos)
- Una base de protección civil de 2 niveles, (1er nivel con oficina, cabina, bodega, dormitorio femenino y 2 baños, 2do nivel con dormitorio masculino, baños completos y cocina)
- 1 traíla de recuperación
- 8 Radios con cargadores para la comunicación interna



Recursos humanos

- 1 Directora
- 1 Secretario
- 2 Comandantes
- 1 Sargentos Primeros
- 4 Agentes de Protección Civil
- 1 cubre vacaciones

Recursos financieros

FF 25

113	Sueldos base al personal	2,187,744	182,312	182,312	182,312	182,312	182,312	182,312	182,312	182,312	182,312	182,312	182,312	182,312
122	Sueldos base al personal	20,000	-	-	3,000	3,000	3,000	-	-	3,000	3,000	2,000	3,000	-
132	Primas de vacaciones,	334,240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,386	303,854
133	Horas extraordinaria	10,000	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
154	Prestaciones contractuales	91,156	-	-	-	-	-	-	-	-	91,156	-	-	-
221	Productos alimenticios	8,000	-	-	-	-	-	-	-	8,000	-	-	-	-
254	Materiales, accesorios y	20,000	-	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	-
261	Combustibles, lubricantes y	340,000	20,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	20,000
271	Vestuario y uniformes	30,000	-	15,000	-	-	-	-	-	-	15,000	-	-	-
272	Frendas de seguridad y	14,000	-	14,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
291	Herramientas menores	20,000	-	2,000	3,000	3,000	3,000	-	3,000	-	3,000	-	3,000	-
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	70,000	5,000	7,000	5,000	5,000	7,000	5,000	7,000	7,000	5,000	7,000	5,000	5,000
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	40,000	-	40,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
345	Seguro de bienes	60,000	-	-	30,000	-	-	-	-	-	30,000	-	-	-
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20,000	-	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	-
375	Viáticos en el país	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
565	Equipo de comunicación	10,000	-	-	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-
567	Herramientas y máquinas-	20,000	-	-	-	-	20,000	-	-	-	-	-	-	-



Gobierno de
Transformación
y **Resultados**

